



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 1950/98.-

EXPEDIENTE N° 10 = 24193 / 98

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998

VISTO Y CONSIDERANDO:

El pedido de reintegro de viáticos y movilidad solicitado por el Señor Vicepresidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario doctor Otmar O Paulucci a favor de la doctora Laura Inés Cosidoy, en razón de haber tenido que trasladarse a esta ciudad, con el fin de entrevistarse con el Señor Administrador General doctor Nicolás Alfredo Reyes, y de conformidad a las atribuciones conferidas en Resolución C.S.J.N. N° 2333 /96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a lo solicitado,

2°) Regístrese, hágase saber y pase a la referida Dirección, para la continuación del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION